



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

RES. H. N° 1648/22

EXPTE. N° 4753/22.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular Cerrado de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal y la Dirección General Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, por renuncia de la Prof. María Celeste Juárez, desde 01-06-22 Res. H. 563-22;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina teniendo en cuenta los informes de Departamento de Personal, y Dirección Administrativa Contable, aconseja en su despacho n° 371/22, autorizar el llamado a concurso solicitado por la escuela de ciencias de la Comunicación;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022)
RESUELVE:

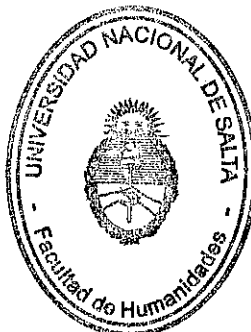
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos - Cerrado	Semiexclusiva	Seminario de Metodología Investigación y Tesis	Ciencias de la Comunicación

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. María Celeste Juárez, desde 01-06-22 Res. H. 563-22;

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Escuela de Ciencias de la Comunicación, enviar copia al Departamento Personal, publicar en cartelera y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -
DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa